



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01145634- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Santino YUSSO (DNI. 46.037.351), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen nivel B2 avalado por el Marco Común Europeo de Referencia para los idiomas: aprendizaje, enseñanza y evaluación; y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);  
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante Santino YUSSO (DNI. 46.037.351) equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior, debido a que aprobó el examen nivel B2 avalado por el Marco Común Europeo de Referencia para los idiomas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-